EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III. | PRECIOS DE SUSCRICION. En la Capital, un mes.......... 1 peseta. Fuera, trimestre.................. 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Jueves 5 de Noviembre de 1885. No se publica los dias festivos. | PUNTO DE SUSCRICION. En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez. D. Sancho, 13. Palencia. | NÚM. 795.

TRASLADO.

La Fábrica de tegidos de sacos, enzos y mantelería de Gregorio Diez, se ha trasladado á la calle del Muro número 11, donde servirá al público en iguales condiciones que donde ha estado establecido en la calle Mayor, 125, esquina á la calle Nueva.

Seccion editorial.

DESTRUCCION DEL MILDEW.

La *Gaceta oficial* de Francia ha publicado el informe de Mr. Prilleux de las observaciones hechas por este sábio químico botánico en el Medoc en los meses de Setiembre y Octubre sobre la manera de propagarse y destruirse la funesta peronospora de la viña conocida con el nombre de *Mildew*.

Principia por consignar que el eficaz remedio que ha dado brillantes resultado es en parte debido á la casualidad, pues desde 1880, en los términos de San Julien, Margaux y Panillac, se rociaban las cepas de las orillas de los caminos en cinco ó seis de las hileras exteriores con lechada de cal, agregándose á ella en pequeña cantidad el sulfato de cobre, y esto con el objeto de que los muchachos y merodeadores no cogieran cuando maduraban las uvas que estaban al alcance del brazo desde el camino.

Al atacar el *Mildew* á los viñedos vióse que, interin las cepas no rociadas con las materias antedichas quedaban despojadas de sus hojas, las rociadas se mantenian verdes, maduraban sus frutos y tenian estos diez y hasta veinte veces más cantidad de azúcar que los que alcanzaban la madurez en las no encaladas.

De aqui el que los viticultores hayan empleado este remedio, que, segun Mr. Prilleux, les ha dado completos resultados. Las respectivas cantidades que han empleado son: á cada 100 litros de agua, 8 kilos de sulfato de cobre y 10 de cal, mejor viva que muerta, en estado de lechada, lo cual forma un liquido azul agrisado, el que vertido en pozales ó marmitas provistas de asas, los llevan los obreros y rocian las lineas de cepas á derecha é izquierda con un manojo de brezas, mejor despojadas de vegetacion que con ella, para no malgastar el líquido; esta operacion debe hacerse andando hácia atras para que no se ensucien los obreros.

Interin el tiempo es seco, el peronospora ya se hace estacionario y se propaga poco: pero con las humedades del principio de otoño se desarrolla extraordinariamente, y es doblemente eficaz el hacer la operacion del rociamiento antes que el tiempo favorezca este desarrollo.

Cincuenta lítros de líquido bastan para rociar mil cepas, y tanto este como los jornales empleados asciende á un coste de cinco francos por millar, esto en Medoc, donde los jornales están caros; pues en nuestro país, y siendo labor que pueden verificar personas de ambos sexos, costará menos caro.

Como último dato de las observaciones del sabio Mr. Prilleux hace constar que el peronospora de la viña es próximo pariente de la patata, y no es inverosimil suponer que el remedio que sea eficaz para el uno puede serlo tambien para el otro. En apoyo de esa hipótesis cita el hecho de haber visto atacados los tomates por el perospora de la patata; y tratados como las cepas en Chateau de Langon, ha curado completamente.

Si con estos medios se consigue detener el funesto mal que á la agricultura ataca tan fieramente, los perjuicios serán menores al menos; y es de esperar que con constancia se haga desaparecer el *Mildew*, como sucede con el oidium y la filoxera, pues hay que estar vigilante para defenderse de las funestas especies de animales y plantas parásitas, asi como para aprovechar lo mucho bueno con que la pródiga naturaleza nos convida.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 4 de Noviembre de 1885.

Sr. Director.

Anoche circularon alarmantes noticias respecto de las islas Filipinas. Asegurábase que habia habido en la calle de la Escolta en Manila un gran incendio, habiendo sido pasto de las llamas varios comercios de extranjeros, y entre otros el edificio consulado de Alemania.

El rumor corrió de circulo en circulo, corregido y aumentado en términos de que á las pocas horas las noticias revestian grave carácter. Pronto se despejó la incógnita respecto al origen pues todo dependia de un telegrama recibido por *El Liberal* y enviado desde Lóndres á este periodico, telegrama publicado en la edicion de provincias y que ha valido al diario democrático una denuncia con recogida de la tirada. Un ministerial me ha dicho que fuera de contener el telegrama muchas falsedades, pues nadie duda de la adhesion á España de los indígenas filipinos y de su acatamiento sincero al principio de autoridad, lo publicado por *El Liberal* no corresponde á lo que de Lóndres le trasmitieron.

Esta tarde se sigue comentando las noticias y se añade que la censura detuvo anoche mas de cien telegramas á provincias que depositaron diversos corresponsales, sufriendo muchos otros garrafales enmendaduras de texto. Dicese que al propio tiempo que á *El Liberal* se telegrafió tambien desde Lóndres á *El Globo* y *Progreso*; y otros suponen si se trata de una jugada á la baja en los fondos. De todas suertes extraña que el gobierno no haya tenido noticias directas de Manila, antes se niega toda veracidad á lo que queda escrito; y extraña tambien que teniendo *El Imparcial* corresponsal en Lóndres, haya recibido telegrama el periódico ó periódicos que carecen de él.—El caso es que en los círculos se da mil vueltas al tema.

Con este comparte la atencion el de Cartajena, ya conocido en sus mas superiores detalles. Hubo un verdadero conato de insurreccion: varios individuos vestidos de oficiales de Marina lograron penetrar en el Arsenal, incluso el que consiguió hacerse con el ponton de Penados, soltando los presos en nombre de Ruiz Zorrilla y concediéndoles perdon en el acto por el hecho de sublevarse. Sueltos los presos con su libertador á la cabeza, trataron de seguir adelante, pero se opuso el centinela, medió lucha, se dispararon tiros de una y otra parte y los penados volvieron á los respectivos lugares que antes ocupaban excepto los sumariados, que ingresaron en los calabozos en union con los paisanos disfrazados de oficiales de marina.

Segun escriben de Cartagena el movimiento respondia á excitacion de los revolucionarios que venian trabajando desde hace dias. Durante el tiempo en que se desarrollaron los sucesos que he referido se notaron determinadas luces que se encendieron dentro y fuera del Arsenal y en la poblacion. Parece que se preparaba un gran golpe de mano, de que las autoridades tenian conocimiento, pero que avisados á tiempo los de la ciudad no se movieron, no llegando á tiempo las órdenes al Arsenal, y de ahi lo ocurrido. Se habla de diversas prisiones.

Con estas cosas los Circulos están muy animados, dedicando no poco rato á detalles de política. Coméntase el que anoche no fueran á la estacion á despedir á Romero sino un corto número de sus amigos, si bien entre los concurrentes se hallaba Toreno, de quien se afirma que ha escogido camino contrario al de Romero, pues no solo cede con gusto la presidencia del Congreso, sino que se contenta con el papel de simple diputado de la mayoria, con lo cual se coloca á mayor altura, no se fulminan sobre él anatemas y se coloca en condiciones de ser presidente del Consejo si fuere preciso otro gabinete conservador antes de que el Rey llame á los liberales.

Los enemigos de Romero le atacan por no haber estado á saludar al Rey. Este mejora rápidamente en el Pardo. Parece que no habrá consejos durante la permanencia de don Alfonso en el citado Real Sitio, sino cuando los negocios lo hagan indispensable. Entre tanto los ministros despacharán con el Rey por el siguiente órden: Cánovas los domingos; Elduayen y Silvela los lúnes; Quesada los martes; Pezuela y Tejada los miércoles; Hacienda los jueves y Gobernacion y Fomento los viernes.

Hé aqui lo principal que dá de si el dia. Por lo demas, nunca faltan los anuncios de crísis, creyendo muchos fusionistas que van á ser poder en breve, aunque no pocos creen lo contrario. Tambien dá su contingente de juego el interés que muestran algunos izquierdistas por la union con Sagasta. Los negocios de personal preocupan y no es floja la tempestad que levanta la inmensa nube de pretendientes.—En Madrid se extinguen los focos de viruela y en provincias los de cólera, que ahora aparece en diversos sitios del extranjero.

En Paris el gobierno acordó dimitir y de acuerdo con Grevy el presidente del Consejo Mr. Brisson formará nuevo ministerio que presentar á la Cámara el 10 del corriente.—En Roma los temporales han hecho grandes destrozos, y en la Calabria las inundaciones han llegado á causar desgracias personales.—La situacion de Dinamarca es critica: se ha presentado la reforma constitucional.—Lo de Oriente, oscuro.

Su afmo.—F.

Local y Provincial

VISTA DE LA CAUSA DE CISNEROS.

EL JUICIO ORAL DE HOY 5.

Dá principio el acto á las diez y media.

Asisten los abogados Reyero, Alonso Escribano, Dieguez, Inojal, Yagüez, Junco, Alonso Vazquez y Don Fernando Monedero.

La concurrencia es muy numerosa.

Entran los reos, desposados por este órden: Gaton con Marín; los dos Portelas; Varela solo y Rita.

El Sr. Presidente.—El Sr. Secretario dará lectura de las conclusiones reformadas por el Sr. Fiscal, asi como de un documento presentado por la defensa de Fidel Portela. (Sr. Abril).

El Secretario D. Cayetano Polanco, dá lectura de dichos documentos en que pide el Sr. Fiscal para Gaton, Portela (Fidel) y Marin la pena de muerte; para Varela la de 20 años

M.C.D.2022

de cadena; para Gabriel la de 17 años 4 meses y un dia; y la absolucion para Rita Guerra.

Informe del Sr. Fiscal (D. Manuel Grande).—Empieza su discurso diciendo que ha necesitado reformar sus anteriores conclusiones; y que hubiera querido modificarlos en favor de los acusados, pero que los deberes no se pueden escusar.

Protesta y protestará mil veces de la necesidad cristiana en que se vé, bien á pesar suyo, de tener que pedir la aplicacion de terribles castigos para los acusados.

La sala calificará dos delitos: el de tentativa ,de robo y el de robo, seguido de homicidio, con circunstancias agravantes, y espera que se apliquen las penas que ha pedido.

Se extiende en consideraciones acerca de la pena de muerte: Recuerda los dos principios, de que si todos los delitos quedaran impunes seria imposible vivir en la sociedad y el de que si no hubiese impunidad apenas se cometeria ninguno.

El Fiscal pide la pena de muerte, porque así procede. Va á relatar los sucesos, para que se convenzan de que al pedir esa pena obra con perfecta justicia.

Hace la relacion detenida, sencilla y expresiva del crímen. Describe el estado en que vivia la familia de Hortelano. No contaban conque en Cisneros vivia Mariano Gaton, que hasta entonces no había dado que hablar, pero que envidioso, y codicioso, miraba con disgusto el bienestar de aquella. Por desgracia entró en Palencia en relaciones con el figonero Varela. Este comprendió que Gaton era materia á propósito para cualquiera cosa. Y de sorpresa le pregunta un dia si había en su pueblo alguno á quien robar. Se sorprende Gaton; salva al fin la valla que separa la virtud del crímen; se entiende con Varela, y puestos en inteligencia se compromete á proporcionar todos los datos para llevar a cabo el robo y Varela á buscar las personas que habían de ejecutarlo:

Los delitos tienen su graduacion. Fidel Portela hablado por Varela se encuentra comprometido con Gaton No hablo de Silvestre Marin, porque con solo mirarle se comprende que es un hombre que sabe por donde anda.

Va el hombre práctico y perito Marin, á Cisneros á reconocer la casa: y al cabo de pocos dias van á este pueblo Fidel, Marin y Pachandaco, y á las diez se presenta Gaton con una escopeta y una reja. Entran en el corral, colocando la puerta despues, como estaba, pero vieron luz por una ventana, comprendieron que habia gente: comprendieron que habia dificultades, volvieron á salir y se dispersaron.

Refiere despues de una manera sucinta y clara los sucesos siguientes: Pocos dias despues escribe Varela á Gaton, viene éste á Palencia, dice que los Hortelanos de nada se han apercibido; se animan de nuevo; estimula Varela á todos; fijan el dia del robo y Fidel dice que irá á caballo, en lo cual todos quedan conformes.

Llega el dia 25; sale Fidel, se encuentra, al parecer, con su primo Gabriel y mas allá de Villalumbroso dejó Fidel á Gabriel, despues de convenir en que este esperaria en Mazuecos el resultado del robo. Encuentra Fidel antes de llegar á Cisneros á Marin, Pachandaco y un desconocido, que alguno de los que se sientan en ese banco de los acusados, sabe como se llama y dónde está. Llega Gaton á las diez de la noche, les entera de la disposicion de la casa de Hortelano, de quien era vecino y deudor, pasa una hora, se van á la casa, entran en el corral, arranca el ventanillo, practican además un agujero; entran Marañon y el desconocido y luego Fidel y despues Marin, que llevaba una cayada, que era una arma verdadera.

Entran en la habitacion: se apercibe Hortelano por el ruido, al encender un fósforo y al preguntar quien andaba allí, se encuentra con un extraño que le pega un golpe; les atan, les hacen infinidad de infamias, como lo dijo ayer Marin; cojen á Gregoria, le meten un hierro en la boca, le pegan, los atan, dejan uno de centinela y se van á recojer el dinero. Lo distribuyen, sale Marin à dar á Gaton 53 duros; dan 60 á Fidel, determinan marcharse, colocan en el suelo á los tres de la casa y les echan los tres colchones encima.

Hace una gran descripcion de los martirios que sufrieron, contados ayer por la D.ª Gregoria Hortelano, en voz baja, detalles que es gran lástima que el público no oyera para apreciarlos en todo su valor.

Se marchan: consigue á las cinco desatarse Hortelano, vé muerta á su mujer, pide auxilio, llegan los vecinos. La muerte de Patricia fué producida por sofocacion lenta, segun han declarado aquí los médicos Sr. Ovejero y Urrutia.

Fuera los ladrones de la casa, Gaton marchó á la suya, dejó los 53 duros sobre una mesa, y al levantarse su mujer, y ver el dinero Gaton le contò el orígen, ella le recriminó y lloró, y cuando vió que llevaron preso a su marido entregó el dinero a su sobrino, y despues dijo donde estaba guardado y se le entregó al tribunal.

Fidel se encontró con su primo Gabriel cerca de Mazuecos, montó entonces en el mismo macho en que habia venido, llegaron á Villalon con Marin y tomaron aguardiente. Antes Silvestre Marin dijo á todos que era necesario guardar 5 duros para el *gallego*, que era Ramon Varela.

Reservándose examinar luego la participacion de cada uno de los procesados dijo que: Constituyen un delito de tentativa de robo los hechos verificados à principios de Febrero. Explica, de acuerdo con la opinion de sabios juriconsultos, la teoria de los delitos de tentativa, los actos de preparacion y los de ejecucion. En la preparacion no se llega á constituir delito, pero cuanto empieza la ejecucion si.

Aquí está perfectamente determinado el acto de ejecucion del delito, al entrar en el corral de Hortelano. Si aún entences se hubieran arrepentido, hubieran desistido, la ley no les condenaría; pero en este caso desistieron por consecuencia del temor, no fué voluntario, sino forzado y perseguible. Hay delito de tentativa.

En cuanto al segundo delito, el Sr. Fiscal se fija en lo contenido en el articulado del Código, que se refiere al hecho concreto de que se trata y explica que se encuentra perfectamente dentro de los artículos de la Ley.

El propósito deliberado de los procesados fué el de robar. Hay un solo delito (núm. 1.º art. 516) robo, con violencia, á consecuencia del cual resultó un homicidio.—Homicidio independiente del propósito de los procesados.

Examina la participacion separada de los procesados. Puede hacerse tres grupos: Gaton, Fidel y Marin: otro Gabriel y Varela; y otro Rita; pero el Sr. Fiscal los estudia separadamente.

Empieza por Mariano Gaton, uno de los factores más importantes de la comision del delito. Llama la atencion del Tribunal sobre las condiciones del acusado. Vivía modesta y honradamente, estaba muy bien emparentado; ha vivido sin faltar á nadie, ha tenido en su poder grandes cantidades de sus parientes y disfrutaba del concepto de hombre honrado entre sus convecinos. ¡Cuál no sería la habilidad de Ramon Varela, para arrastrar á un hombre asi!.

Fué Gaton uno de los principales actores; él estudió el robo, él indicó la disposicion de la casa, él salió las dos veces con la escopeta y la reja, él dijo que no entraría porque le conocerian. Con su reja se abrió la puerta; y quedó guardando la casa. ¿Es por cierto menos responsable? De ninguna manera. Aquí el delito es robo, con homicidio, y es evidente que entraron en la casa por Gaton, y que es responsable de todas las consecuencias del robo. La solidaridad es perfectamente igual, por todas las circunstancias. Importa poco el autor del homicidio; nadie mató á la mujer, murió a consecuencia del acto de todos. Pone un ejemplo sencillo y lógico, que define la responsabilidad de todos los autores. Cabe pues, la responsabilidad a Gaton.

Va á ocuparse de Marin y Fidel Portela. Recuerda que estos en la Audiencia han tratado de hacer ver que ellos favorecieron lo que pudieron á las víctimas, estableciendo un pugilato extraño acerca de sus sentimientos humanitarios. Parece mentira que aquí se esforzaran en hacer alarde de sus servicios caritativos, á pesar de los cuales no se pudo impedir que sufrieran tanto las víctimas.

Se ha visto que habian convenido en robar y no matar. Los defensores procuran separar á sus defendidos de la responsabilidad de la muerte de Patricia Hortelano, pero no hay medio de separar los delitos de robo y homicidio.

El Fiscal ha modificadosus anteriores conclusiones respecto á Ramon Varela y cree que es responsable en concepto de cómplice; por mas que al principio creyó que una casi imposicion de Varela era la que les habia obligado á cometer el crímen. Pero hubo ayer una prueba, que demostró que Gaton tuvo hace tiempo (segun la declaracion de un sobrino del perjudicado) propósitos de realizar el crímen. Lo que hizo Varela fué escitar, impulsar á todos á llevar á cabo el robo.

¿Cómo Fidel y Gaton inculpan á Varela y hasta Silvestre Marin tambien? Si no fué así, por qué le inculpan? Hay verdadera complicidad. Vienen las declaraciones de que Marin, mandó separar 5 duros para el *gallego* Ese es el pago, aunque pequeño, de los servicios de Varela, que propuso y ayudó la disposicion del plan.

Gabriel Portela: Es cómplice tambien; resulta evidente y claro á pesar de su habilidad. Basta examinar su conducta. El 25 se hizo el robo; el 27 ya estaba preso; los agentes sospecharon de él con justicia. Recuerda la declaracion de este procesado el 27, en que no hace indicacion del robo, ni de su primo Fidel.—En otra del 1.º de Marzo pidió ampliar su declaracion y dijo que sospechaba que su primo Fidel sabia algo del robo, y añade que hacia 15 dias, un hombre le propuso en Palencia hacer un robo, que despues vió á su primo paseando con el mismo hombre; y cuenta que dos dias despues encontró á Fidel, que no quiso acompañarle. —El 2 varía su declaracion y cuenta que en la madrugada del 26 de Febrero, encontró à Fidel en Mazuecos, —Luego no tuvo mas medio que confesar algo de la verdad, declarando los detalles que constan en el proceso.

(A las doce, en vista del ruido del público el Sr. Presidente manda poner en órden à los concurrentes, y el Tribunal toma algunos minutos de descanso.)

Dependía el ofrecimiento de Fidel de que saliese Gabriel á caballo, de que llevase dos caballerlas y de que llevase una direccion acomodada. Esto no podía presumirlo por intuicion. Habían convenido ya. Cuando Fidel se baja, no le dá importancia, ni le choca á Gabriel. Recuerda los demás detalles. Hace notar que salió de la posada á la una ó una y media. Fidel llegó á Mazuecos á las cuatro, y allí estaba Gabriel. Es presumible que Gabriel le estaba esperando. Dijo que en Villalon habló con un chalan, y á este chalan le reconocieron todos los testigos de Villalon. Lo que hay de cierto es, que salieron ambos primos dispuestos á hacer el robo y a procurar ocultarlo, estando esperando á Fidel para llevarle á Villalon. Hay pues complicidad declarada.

Dice que vá á terminar pronto. Se ocupa de Rita Guerra. Recuerda los detalles de lo ocurrido al dia siguiente del crímen. Se sobrepone á las terribles circunstancias del momento por cumplir sus deberes de esposa, y procura evitar la responsabilidad que iba á caer sobre su marido.

El ocultar el dinero es constitutivo de un delito. Pero la ley indica que no se contrae responsabilidad por la esposa ó por un pariente allegado cuando en el que oculta no hay deseo de aprovecharse de la cantidad ó de que la aproveche el procesado. Se hicieron todas las pruebas. El Sr. Fiscal ha comprendido la situacion de Rita; la lucha entre su cariño de esposa y el temor de la responsabilidad del crímen, hechos patentes en aquel acto y durante todo el proceso; y con satisfaccion, y de acuerdo con la ley, ha modificado su conclusion, pidiendo que se absuelva á esta señora.

Determina las causas que han influido en la agravacion de las pe-

M.C.D.2022

nas.—Ramon Varela confesó que había sido procesado por robos en despoblado, contrabando, etc. y reune la agravante circunstancia de reincidencia.

En lo que afecta á la forma: dice que estuvieron aguardando en la caseta, hasta que fué muy entrada la noche, buscaron pues la noche. Circunstancia agravante. Hay tambien la del robo en cuadrilla. Hasta aquí se decía que era preciso que fuese en cuadrilla y en despoblado. Pero el Tribunal supremo lo ha dicho y dice que en cuadrilla, es por si solo agravante. Hubo mas de tres malhechores armados. Hay que unir las dos circunstancias agravantes en una sola. Tambien existe la circunstancia de cometerse en la morada del pejudicado.

Tambien hay la de haber roto una pared para entrar.

Hay cuatro circunstancias agravantes perfectamente terminadas y una personal.

El robo con homicidio se castiga con la pena de cadena perpetua ó muerte. Hay circunstancias agravantes, y solicita por consiguiente que el Tribunal dicte sentencia de acuerdo con la peticion fiscal.

El Sr. Fiscal se expresa de un modo concreto, sencillo y claro como conviene á la severidad de su cargo. sin recurrir á esteriles alardes oratorios; presenta los hechos con riguroso orden, deduce inmediatamente las consecuencias; realiza su larga y pesada tarea con toda mesura y con fácil y persuasiva palabra y no se aparta un solo momento con rebuscadas consideraciones ni divagaciones que suelen ser de costumbre del objeto esencial de su peroracion.

Terminado este informe concede el Sr. Presidente la palabra al defensor de Ramon Varela, el letrado Sr. Carande.

El Sr. D. Manuel Carande.—Indica al Sr. Presidente la conveniencia de que, á su juicio, se hagan las defensas de los reos de mayor pena antes que la de su defendido.

El Sr. Presidente no accede á lo solicitado.

El Sr. Carande.—Pide la absolucion del procesado Ramon Varela. En un elocuente exordio, dicho con la facilidad que le caracteriza, y que es dificil seguir, á los que al oido tomamos estas notas, expone la tendencia de la ley, hoy más que nunca digna de tenerse en cuenta, de que no debe ajustarse la justicia á la opinion exajerada, que se ha creado en torno de este crímen, sino que la opinion y el país y la prensa deben estar con la justicia.

Se ocupa de la prueba de cargo, empezando por las declaraciones de Gaton y Fidel Portela. Estos desgraciados, a quienes arrastró la codicia, la necesidad y el vicio, hablan por el espíritu de propia conservacion, ante la axfisia de la condena que les ahoga, y tratan de lanzar sobre otros la responsabilidad.

Gaton, el hombre honrado y de buenos antecedentes, viene á comer á casa de Varela, y dice que este, á quien no conocia hasta entonces, le hace á solas, sin poder precisar la fecha, la proposicion del robo. No accede al principio, y al repetir la indicacion no encuentra resistencia. Ó Varela era un gran criminal que se atrevia á todo, hasta proponer este robo á un hombre honrado á quien no conocia, ó el hecho es falso. Es falso en efecto.

Varela no quería ir al robo; no percibió nada por él; no conocía á Hortelano. El robo no puede separarse de la idea del lucro y sin embargo él no iba á lucrar nada.

Gaton, dicen, se comprometió á preparar el hecho y Varela à buscar gente que lo ejecutara. Ignora Gatoa como cumplió este compromiso, no sabe á quien buscó, ni dice á quien instigó, ni acredita de quien dispuso. Aquí no existe la gradacion de los delitos de que hablaba el Sr. Fiscal, un hombre conceptuado como bueno. se dispone de repente á cometer un delito qne le lleva á las gradas del patíbulo. No convienen las fechas designadas para las conferencias con Varela; se contradicen; no hubo tiempo para realizar lo convenido.

Se habla de las cartas de Varela, las cuales no parecen; no recuerda lo que decía; no recuerda la letra y se menciona una sola, posterior á la tentativa.

Para averiguar el apellido de Gaton busca Varela á una mujer indiscreta, la testigo Natalia, segun la cual, este dato se le pidió 8 ó 10 dias antes de cometerse el crímen, contra lo asegurado por Gaton de que la primera carta precedió á la visita de inspeccion, y esta á la tentativa, y la tentativa fué á principios del mes, de donde resulta que ó la primera carta la recibió sin conocer sus apellidos ó es falso el testimonio de la Natalia, ó de los dos en ese punto.

Le presentan á Silvestre y le mandan á reconocer el campo de operaciones. Silvestre en sus declaraciones niega la presentacion y el mandato.

Se trata de dar por los malhechores cinco duros á el *gallego* y mientras unos dicen que el gallego era Varela, Silvestre Marin, que fué el que indicó que se diera este dinero, dice que entiende que el gallego era Pachandaco.

Fidel Portela solo acumula contradiciones en sus dichos. Declara que las instigaciones que le hizo Varela, cuando estaba componiendo el horno en su casa fueron el 20 ó 21: y la tentativa lo habían hecho quince dias antes; y el 10 se había ya resuelto y convenido el robo con Marin en casa de la Lucía segun dice; y despues de la tentativa nada se volvió á decir á Varela, ni él quería volver á pensar en semejante hecho.

En esta prueba no hay mas base que los dichos de los co-reos, contradictorios y apasionados.

Prueba de descargo.—No hacía falta despues de lo indicado, pero es de gran importancia. Silvestre Marin es el único procesado que explica los hechos con todos sus detalles, describiéndolos, confesando su delito y negando toda participacion de Ramon Varela en ellos, con el cual no habia hablado nunca, ni tenido tratos. Y este Marin, que fué el jefe ó casi el jefe de los demas, para nada cita á Varela, y en cambio inculpa á Pachandaco.

Este le dijo que hacia más de un año que estaba madurado el plan del robo, que era fácil y nada peligroso.

Tal afirmacion la corroboró el testigo Victorino Sancho, imparcial, veraz y desinteresado, el cual aseguró ayer en el juicio, que estando preso supo por un tal Castrillejo, que hacia dos años que iban á robar á Hortelano, entre Cachavitas, otros y Gaton, sin mencionar para nada á Varela, cuya declaracion la prestó por su propia instancia Sancho el 27 de Febrero, en Cisneros, afirmando lo mismo que afirmó ayer.

Esta prueba directa, concluyente, absoluta, destruye lo afirmado por Gaton, y aminora la indicacion de Fidel relativa á instigarle para el robo. El jefe de la Guardia civil de Cisneros declaró lo mismo que Sancho.

Hay pues dos reos condenados á muerte y una mujer de mala vida que declaran en contra de Varela, y un reo en las mismas circunstancias, y un testigo imparcial y el jefe de la guardia civil que dicen otra cosa muy distinta.

Se ocupa de la actitud de su defendido; que con toda serenidad niega con insistencia siempre, á pesar de que se trata de que declare á todas horas, á pesar de los medios empleados para ello, lo mismo al ser preso, que en la cárcel de Frechilla, que en la de Palencia, que ante el tribunal, que en la vista pública.

Se dice que hay que desconfiar de èl como penado; pero no porque cometió otro delito, que purgó cumpliendo fielmente la condena, hay que imputarle los demás. No hay motivo para suponer que no se haya arrepentido. Hace siete años que vive en Palencia, en sitio visible, céntrico y frecuentado y cerca de la vigilancia de órden público, y nunca ha sido castigado ni reprendido por nada. Así lo declaran los que vigilan en todas partes. Su conducta en la cárcel ha sido excelente. Es puro pesimismo el dar otra interpretacion á su conducta antigua como procesado.

Son absurdas las consecuencias que se deduzcan de ese pesimismo.

No fué al robo, no reclamó parte alguna, no percibió dinero, no dió instrucciones á nadie; no necesitaba burcar recursos dada su modesta pero holgada posicion; no tomó parte en nada, Es inocente.

El Sr. Presidente pregunta al defensor si ha de usar aun por algun tiempo de la palabra, porque es la hora reglamentaria para terminar la sesion.

El Sr. Carande dice que aun ha de detenerse en algunas consideraciones y razonamientos, para lo que necesita bastante tiempo.

Se levanta la sesion.

B.

—

Al hacer relacion en nuestro número del 3 del actual de las declaraciones de los facultativos de Cisneros Sres. Obejero y Urrutia, dijimos que habian asegurado «que no habia inflamacion en la boca de la perjudicada Gregoria Hortelano,» debiendo decir: «que en la mandíbula no habia destrozo, ni lesion perceptible,» y apuntamos tambien; «que no habia muelas sacadas» en vez de consignar «que no habian encontrado las muelas de la ofendida.»

La Secretaria del ayuntamiento de Hérmedes que se anunció vacante con la dotacion de 250 pesetas, debió haberlo sido con la de 625, segun rectifica aquella alcaldía.

Nuevos detalles sobre el homicidio ocurrido en el pueblo de Villalumbroso de que ayer dábamos cuenta, se reciben hoy, que merecen conocerse.

El autor del bárbaro hecho no se contentó con separar la cabeza del tronco al infortunado Venancio Fuentes Salazar, con una hoz de segar trigo que luego ocultó en un arroyo, de donde él mismo la sacó para entregarla al Sr. Juez, sino que le ocasionó hasta 16 heridas en la cara, el cuello, brazos y manos.

El detenido Anastasio Ramos Criado parece que se ha declarado único autor, por satisfacer venganzas personales.

En el pueblo de Alar del Rey ha ocurrido un violento incendio que en poco mas de cuatro horas ha reducido á cenizas la casa que habitaba D. José Fernandez Garcia y era de la propiedad de D. Vicente Calderon, vecino de Humanes, en la provincia de Guadalajara. A pesar de la actividad y arrojo con que procedieron á situar la bomba de la estacion del ferro-carril y á auxiliar á los vecinos la autoridad local y guardia civil, no pudo conseguirse mas que la salvacion de personas y mobiliario.

Las pérdidas se calculan crecidas.

En la calle de la Tarasca se encuentran con frecuencia barricas de aguardiente, llenas ó vacias, pero que si durante el dia se ven y es fácil evitar un tropiezo, por la noche no solamente pueden estorbar, sino servir para romper una pierna al que creyendo libre la acera puede encontrarse con la *panza* de la barrica apoyada sobre la misma acera.

¿No lo habrán denunciado alguna vez?

El esceso de original nos impide publicar, como quisiéramos, la sesion de la Diputacion provincial, cuyo extracto por su extension hemos de dejar para mañana.

De la cárcel de Mora (Málaga) de la de Albacete y de la de Lugo se han fugado presos, cuya captura se recomienda por las autoridades.

El afan de buscar la libertad, les conducirá precisamente al encierro por mas tiempo, si los pescan.

Ha sido descubierta una fuga de aguas en la cañería de las mismas en el ramal que lleva aquellas al Matadero desde el arco de Mercado, para lo cual ha sido preciso practicar varias escavaciones, porque ya se presumia que en alguna parte la hubiera.

No parece que sea de consideracion el arreglo.

Hemos oido que en el despacho de un procurador, penetraron unas mujeres gitanas, creyéndose que por hallar al escribiente solo podrian sin duda hacerse dueñas de unos cuantos

M.C.D.2022

duros que se veian sobre la mesa engañando á aquel con el pretesto de que les escribiera una carta.

La penetracion del chico le permitió conocer la intencion de aquellas y cuando vió que ponian su mano sobre el dinero, las amenazó con dejarlas cerradas en el despacho hasta avisar á la policía.

Las gitanas sorprendidas huyeron sin conseguir su objeto.

Lástima que el chico no las hubiera cerrado en efecto y hubieran caido en manos de los agentes.

El CALDO CIBILS, analizado por los mas renombrados médicos de Europa y América, ha merecido por sus grandes cualidades alimenticias y estomacales una aprobacion tan general que se lo usan diariamente muchas y distinguidas familias, la marina mercante y militar, las ambulancias del Estado, no solamente en Alemania, sinó tambien en los demás paises europeos. (*Dr. Cárlos Rüger, químico jurado y judicial, y químico responsable del Club de madres de familia de Berlin.*

Como al anochecer de ayer tarde el Sr. Gobernador, Sr, Inspector de órden público y algunos agentes, y al poco rato el Sr. Juez municipal en funciones de juez de instruccion, se personaron en la bohardilla de la casa número 17 de la calle de Búrgos, donde parece se habia cometido dias antes un robo de unos veinte duros.

La bohardilla está habitada por una mujer que se dedica á la asistencia á domicilio y que vá á ella de tarde en tarde. Segun hemos oido, ayer al volver á su casa despues de algunos dias, encontró forzada la puerta y dió aviso á las autoridades.

Reconocido el cuarto, la mujer no echó de menos sinó la cantidad citada, encontrando intactos otros ahorros que tenia escondidos.

No se tienen noticias de los autores del hecho.

Frente al número 186 de la calle Mayor se han abierto dos hoyas de bastante profundidad que tenemos entendido son para reconocer la cañeria de aguas.

Todo esto no tiene de particular mas, sino que anoche no se habia puesto el farol de aviso para que no cayera alguien, ni tenia vallado.

Hemos tenido el gusto de saludar al estudioso jóven capitan de sanidad, D. Federico Calleja, que procedente de la Habana, donde se hallaba, ha llegado á esta con objeto de descansar algun tiempo al lado de su padre nuestro apreciable convecino y médico municipal don José Calleja y su querida hermana la distinguida Srita. D.ª Amalia.

Un caso curioso.

En la plazuela de San Miguel parece que hay una vecina que se dedica á la industria de buñoleria, en su casa propia, á quien los demas vecinos colindantes se dice la quieren someter á juicio para hacer que se traslade á otro punto.

Y los buñoleros que en la calle Mayor incomodan á todos, en la via pública, impertérritos.

Como que nadie se atreve á decirles que se vayan.

Anoche no celebró sesion el Excelentisimo Ayuntamiento por... la causa que pueden ustedes suponer; por no reunirse número suficiente de señores Concejales.

Era miércoles.

En la tarde de ayer falleció, á la temprana edad de 22 años, la jóven Flora Calderon Wamba, hija del antiguo y probo empleado de la secretaria municipal, D. Mariano Calderon, al que, como á su familia enviamos nuestro sentido pésame.

Notas mercantiles.

PALENCIA 5.—En el mercado de hoy han abandado los compradores para almacenes, que ha venido á ser lo que ha favorecido, pues, así han sido colocadas las mayorias de los granos.

En un principio los precios se presentaban con tendencia al alza, mas luego se estacionaron quedando sostenidos á los siguientes.

Trigo viejo á 41,50 reales las 92 libras; nuevo á 4,50; clases buenas; cebada acribada, nueva buena á 25 reales fanega; idem clase corriente sin acribar, á 24.

VALLADOLID, 4.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla han sido 1200 fanegas de trigo que se pagaron de 42 á 43 reales las 94 libras.

De centeno 200 á 26 reales.

En el Canal han entrado 800 fanegas de trigo pagándose de 42 á 42,50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

AREVALO. (Avila).—3 Al mercado de hoy han concurrido unas 4000 fanegas de trigo; la mayor parte añejo colocándose con animacion de 42 á 43 reales, y lo nuevo bueno de 40 á 41; mediano á 38 y 39; el centeno á 28 y 29; cebada y algarrobas de 30 á 31. Todo con mucha firmeza en los precios y tendencia á mas favor.

El tiempo dominante es bueno para la sementera que se va haciendo bien.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 5 (1'45 t.)

Está acordado el matrimonio de S. A. la infanta Eulalia con el infante D. Antonio, hijo de los duques de Montpensier.

Círculos animados.

El duque de la Torre ha sido sacramentado.

Se han hecho nuevas prisiones de comprometidos en la insurreccion zorrillista de Cartajena

Cultos.

VIERNES.—San Severo ob. y San Leonardo ab.

En las Esclavas se celebran los ejercicios del *Primer Viernes de Mes*: á las siete habrá Comunion en la que pueden ganar Indulgencia plenaria todos los socios del Apostolado de la Oracion y á las cinco de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento y despues habrá estacion, Rosario, plática, acto de desagravios y Reserva.

En Santa Clara hay tambien ejercicio al Corazon de Jesus á las cuatro y media.

En Ntra. Sra. de la Calle, la Asociacion de la Vela ha principiado hoy sus ejercicios anuales continuando mañana y pasado, con misa á las nueve y media y ejercicios á las cuatro de la tarde estando estos á cargo del R. Martinez.

La comunion general tendrá lugar á las ocho de la mañana del próximo Domingo.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | # SECCION DE ANUNCIOS. | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Coruña á las Palmas, Prógreso y Veracruz.
El 20 de la Coruña.
El 30 de la Coruña á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS
SALIDAS

El 10 el vapor «Cataluña.»
20 » «P. de Satrústegui.»
30 » «Habana ó Isla de Cebú.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.
EL VAPOR «REINA MERCEDES»

saldrá de Barcelona el 1.º de Noviembre.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.-La *Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Lrrinaga y compañia.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañia.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañia-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, 62 principal.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias
La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^les FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

DENTICINA INFALIBLE,

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F, Izquierdo, Madrid, 2, y plaza de la Villa 4 botica, y en todas las boticas, y droguerias de España y las principales de Palencia y su provincia.

MÁQUINA INDUSTRIAL
de Singer.

Se vende una casi nneva en la calle de la Parra, números 11 y 13 pral. darán razón.

AL PÚBLICO.

El parador de Samaria que se halla Plaza Mayor núm. 15, se traslada desde el primer dia de Noviembre á la calle de San Juan (casa del paso) donde hay cómodas y espaciosas habitaciones y locales para carruajes.

COSTURERA MADRILEÑA.

Confeccion de toda clase de ropa blanca, desde lo más complicado y elegante hasta lo más económico y sencillo.

Especialidad en camisas de Caballeros.

Boca plaza número 2. 2.º frente á la cereria de Puertas.

Se vende un armario grande y una estufa con todo lo necesario á la misma.

Tambien se vende una tierra de labor barata en el término de Gualvira. Mayor principal número 156, Donato Martinez, informarán.

---

55 MAYOR PRINCIPAL, 55.

SASTRERIA MADRILEÑA
de
Gregorio Cerdeño.
Alta novedad en generos del Reino y Extranjeros.

Este antiguo y acreditado establecimiento donde hace muchos años se há dedicado tanto en Madrid, Carmen 37, como en Palencia, Mayor principal, 55, á servir á su numerosa clientela hoy tiene el gusto de ofrecer á la misma un gran surtido de géneros para la temporada de invierno.

En este establecimiento encontrarán buenos gustos en géneros economia en los precios y servido con prontitud.

No dudando seré favorecido con sus órdenes seguro de que serán ejecutadas á su entera satisfaccion. *No equivocarse*, 55 *Mayor pral.* 55.

AMA DE CRIA.

Casada para su casa, dirigirse calle de Panaderas, corral de Calvo número 5.

AMA DE CRIA.

para casa de los padres, darán razon D. Santos Baquero en Grijota.

M.C.D.2022